

1 CUANTIA: 800 U.S.D.

2 No.- AUMENTO DEL CAPITAL

3 SUSCRITO DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAPITAL

4 AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA PHRIDDA S.A. .-.-.-.-

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

6 Provincia del Guayas, República del Ecuador,

7 día de hoy MARTES CATORCE DE OCTUBRE DE 2015

8 MIL OCHO, ante mí, Doctor CRISTIAN QUINÓNEZ

9 BASANTES, Notario Interino Primero de Guayaquil,

10 comparecen a la celebración de la presente

11 Escritura: por una parte la Señorita Alba

12 Leonor Tierra Tierra, quien declara ser mayor

13 de edad, Ecuatoriana, de profesión Economista,

14 de estado civil soltera, con domicilio en esta

15 ciudad de Guayaquil, por los derechos que

16 representa como Gerente general y Representante

17 Legal de la compañía PHRIDDA S.A., capaz para

18 contratar a quien conozco de lo que doy fe; y,

19 procediendo con amplia libertad y bien

20 instruida de la naturaleza y resultado de esta

21 Escritura Pública de Aumento del capital

22 suscrito dentro de los limites del capital

23 Autorizado de la compañía PHRIDDA S.A., para su

24 otorgamiento me presentaron la Minuta al tenor

25 de lo siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO. Sírvase

26 insertar en el Registro de Escrituras Públicas

27 a su cargo una en la que conste el Aumento del

28 Capital suscrito dentro de los Limites del



1 capital Autorizado de la compañía PHRIDDA S.A.,
2 que se estipula al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA: AUTORIZA.- Comparece al
4 otorgamiento y suscripción de la presente
5 Escritura Pública de Aumento del Capital
6 suscrito dentro de los Limites del capital
7 Autorizado de la compañía PHRIDDA S.A., a) La
8 Señorita Alba Leonor Tierra Tierra, quien
9 declara ser mayor de edad, Ecuatoriana, de
10 profesión Economista, de estado civil soltera,
11 con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por
12 los derechos que representa como Gerente
13 general y Representante Legal de la compañía
14 PHRIDDA S.A.; SEGUNDA ANTECEDENTES: A) La
15 compañía Eliancarol S.A. se constituyó
16 mediante escritura pública otorgada ante la
17 Notaría Trigésima cuarta del cantón Guayaquil
18 el día 04 de Abril del 2003, aprobada mediante
19 resolución No. 03-G-IJ-0003344 el 20 de mayo
20 del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Guayaquil, el 01 de Diciembre del
22 2004, cambio su denominación social de
23 Eliancarol S.A. por la de PHRIDDA S.A. y
24 reformo sus estatutos por escritura pública
25 otorgada el 21 de Agosto del 2007, ante el
26 Notario Interino Primero del cantón Guayaquil,
27 aprobada mediante Resolución No. 07-G-IJ-
28 0006149 el 14 de Septiembre del 2007, e


DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL, INTERINO
LUQUE 127 Y PEDRO CARBO, P.2, OF 204
TEFL. : 2515351; 2326614
Guayaquil - Ecuador

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2 Guayaquil el día 10 de octubre del 2007, la
3 compañía tiene su domicilio en la ciudad de
4 Guayaquil y tiene un capital suscrito de
5 ochocientos dólares de los Estados Unidos de
6 América y un capital Autorizado
7 seiscientos dólares de los Estados Unidos de
8 América. B) La compañía PHRIDDA S.A. mediante
9 acta de la sesión de Junta General
10 Extraordinaria Universal de accionistas, de
11 fecha martes 07 de Agosto del año 2007, en el
12 orden del día, numeral primero conoció y
13 resolvió el aumento del capital suscrito dentro
14 de los límites del capital autorizado, en
15 concordancia con lo dispuesto en la Resolución
16 N.- 99.1.1.3.0006 que trata de la aplicación
17 del reglamento para el aumento del capital
18 suscrito dentro de los límites del capital
19 autorizado. Este aumento del capital suscrito,
20 se ha realizado de la siguiente manera: el
21 accionista Ing. Xavier Oswaldo Tierra Tierra
22 suscribió en numerario la cantidad de
23 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
24 América que corresponden a cuarenta acciones
25 ordinarias y nominativas de diez dólares cada
26 una; y la Economista Alba Leonor Tierra Tierra,
27 suscribió en numerario la cantidad de
28 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de



1 América que corresponden a cuarenta acciones
2 ordinarias y nominativas de diez dólares cada
3 una. En consecuencia, después de este aumento,
4 el accionista Xavier Tierra Tierra ha
5 suscrito ochocientos dólares de los Estados
6 Unidos de América que corresponden a ochenta
7 acciones ordinarias y nominativas de diez
8 dólares cada una, y la accionista Alba Leonor
9 Tierra Tierra ha suscrito ochocientos dólares
10 de los Estados Unidos de América que
11 corresponden a ochenta acciones ordinarias y
12 nominativas de diez dólares cada una, siendo
13 así que se encuentra pagado en su totalidad el
14 capital suscrito que asciende a la cantidad de
15 Un mil seiscientos dólares de los Estados
16 Unidos de América. TERCERA: DOCUMENTOS
17 HABILITANTES.- Copia del nombramiento del
18 representante legal de la compañía PHRIDDA
19 S.A.; Copia del acta de Junta general
20 Extraordinaria Universal de accionistas de la
21 compañía PHRIDDA S.A, de fecha martes 07 de
22 Agosto del 2007. CUARTA: CUMPLIMIENTO: dando
23 cumplimiento a lo dispuesto en el acta de la
24 sesión de Junta General Extraordinaria
25 Universal de accionistas, celebrada el día
26 martes 07 de Agosto del año 2007, en el punto
27 SEGUNDO correspondiente al orden del día, la
28 Gerente General y Representante legal de la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PHRIDDA S.A.
CELEBRADA EL MARTES 07 DE AGOSTO DEL 2007

En la ciudad de Guayaquil, a las 19h00 del día martes 07 de Agosto del 2007, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Chimborazo No. 1001 y avenida Olmedo, se reúnen los accionistas todos de la compañía PHRIDDA S.A., cuyos nombres y acciones se consignan a continuación:

Srta. Economista ALBA LEONOR TIERRA TIERRA por sus propios derechos en calidad de titular de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; (40 acciones)

Sr. Ing. XAVIER OSWALDO TIERRA TIERRA por sus propios derechos en calidad de titular de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; (40 acciones)

Por lo que se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$800.00) dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas todos, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria con carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 231-234-238 de la Ley de Compañías y del artículo Décimo cuarto y Vigésimo que se encuentra inscrito en el Estatuto Social de esta compañía, a fin de tratar de manera unánime el siguiente orden del día; **Primero:** Conocer y resolver el aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado por parte de los accionistas Ing. Xavier Oswaldo Tierra Tierra y señorita economista Alba Leonor Tierra Tierra; **Segundo:** Conocer, y Autorizar al Gerente General-Representante legal de la compañía para que comunique este aumento a la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías y del artículo Décimo cuarto y del Vigésimo del estatuto, se declara que la Junta General Ordinaria Universal queda validamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los dos (02) que se han fijado por unanimidad.

Preside esta Junta el accionista Xavier Oswaldo Tierra Tierra en calidad de Presidente, por ende Presidente de esta junta, quien declara instalada la misma y actúa como Secretario la accionista Alba Leonor Tierra Tierra la cual es Gerente General, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia de que a las 19H15 se encuentra representada la totalidad del capital suscrito. El Presidente, considerando que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver los dos puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes el **Primer punto** a tratar que se refiera a que es necesario proceder al aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado, para este efecto el accionista Ing. Xavier Oswaldo Tierra Tierra suscribe en numerario la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América que corresponden a cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y la accionista economista Alba Leonor Tierra Tierra suscribe en numerario la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América que corresponden a

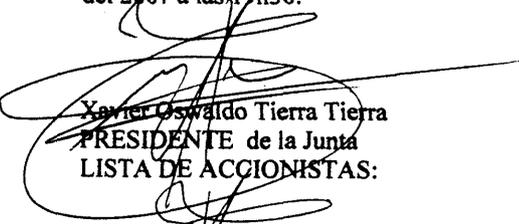
cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. De ésta manera se suscribe de manera total el capital autorizado de la compañía que es de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, quedando señalado que ahora el accionista Ing. Xavier Oswaldo Tierra Tierra ha suscrito ochocientos dólares de los Estados Unidos de América que corresponden a ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y la accionista economista Alba Leonor Tierra Tierra ha suscrito ochocientos dólares de los Estados Unidos de América que corresponden a ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.

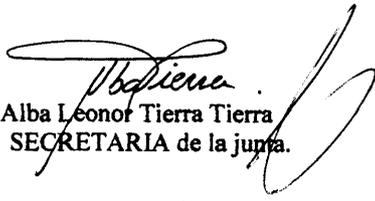
Segundo punto: Se conoce, se aprueba y por unanimidad se da la autorización a la Junta General de esta Compañía, para que proceda a comunicar este aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado, a la SuperIntendencia de Compañías.

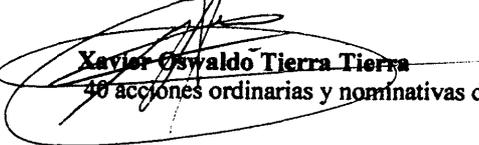
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas asistentes al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes.

Firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Xavier Oswaldo Tierra Tierra, director de la junta y Alba Leonor Tierra Tierra secretaria de la junta.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. Guayaquil martes 07 de Agosto del 2007 a las 19h30.


Xavier Oswaldo Tierra Tierra
PRESIDENTE de la Junta
LISTA DE ACCIONISTAS:


Alba Leonor Tierra Tierra
SECRETARIA de la junta.


Xavier Oswaldo Tierra Tierra
40 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una.


Alba Leonor Tierra Tierra
40 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.
No hay mas firmas. Fin de la junta. Guayaquil, martes 07 de Agosto del 2007.

Santiago de Guayaquil 09 de Enero del 2008

NUMERO DE REGISTRO: 01889
SEÑORITA ALBA LEONOR TIERRA TIERRA

ECON. ALBA LEONOR TIERRA TIERRA.

Ciudad.-

Considerada srta. Alba:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PHRIDDA S.A., en sesión celebrada el día martes 08 de Enero del 2008, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de esta compañía, por el período de TRES AÑOS, de acuerdo con el artículo Vigésimo Tercero y con los deberes y las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo Vigésimo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía ELIANCAROL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil el día 04 de Abril de 2003, aprobada mediante Resolución No. 03-G-LJ-0003344 el 20 de mayo de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de Diciembre de 2004, cambio su denominación social de ELIANCAROL S.A. por la de PHRIDDA S.A. y reformo sus estatutos por escritura pública otorgada el 21 de Agosto de 2007, ante el Notario Interino Primero del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. 07-G-LJ-0006149 el 14 de septiembre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 10 de Octubre del 2007

Atentamente,


Econ. Alba Leonor Tierra Tierra
SECRETARIA AD-HOC.

VIENE LA RAZON DE SU ACEPTACION.-

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela la Garzota, me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Enero 09 del 2008.-

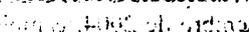

Econ. Alba Leonor Tierra Tierra
CC. # 0603424755

NÚMERO DE REPERTORIO: 3.160
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Enero del dos mil ocho queda
inscrito el Nominamiento de Gerente General, de la Compañía
PHRIDDA S.A., a favor de **ALBA LEONOR TIERRA TIERRA**, a
foja 6.261, Registro Mercantil número 1.133.

ORDEN: 3160



9.30

REVISADO POR:

S.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. FÁTIMA GARCÍA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ALBA LEONOR TIERRA TIERRA

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, en virtud de lo establecido en el artículo 1.133 del Código de Comercio, certifica que con fecha dieciocho de Enero del dos mil ocho queda inscrito el Nominamiento de Gerente General de la Compañía PHRIDDA S.A. a favor de ALBA LEONOR TIERRA TIERRA, a foja 6.261, Registro Mercantil número 1.133.

ALBA LEONOR TIERRA TIERRA
C.C. = 18674722


DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
 NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL, INTERINO
 LUQUE 127 Y PEDRO CARBO : P.2, OF 204
 TEFL : 2513351; 2326614
 Guayaquil - Ecuador

1 compañía PHRIDDA S.A., debe de comunicar este
 2 aumento del capital suscrito dentro de los
 3 límites del capital autorizado a la Súper
 4 Intendencia de Compañías, para lo cual en señal
 5 de su aceptación procede a suscribir esta
 6 escritura pública de Aumento del E. capital
 7 suscrito dentro de los límites de capital
 8 autorizado. Agregue usted, señor Notario, las
 9 demás formalidades de estilo que ocasionen la
 10 perfecta y plena validez de la presente
 11 Escritura Pública.- Firmado) Ilegible. Abogado
 12 Felipe Álvarez Oramas con registro del Colegio
 13 de Abogado número uno uno ocho cuatro cuatro.
 14 HASTA AQUÍ LA MINUTA, Es copia la misma que se
 15 eleva a Escritura pública, se agregan
 16 documentos de ley.- Leída esa escritura de
 17 principio a fin, por mí el notario en alta voz,
 18 a la otorgante quien la aprueba en todas sus
 19 partes, se afirma, ratifica y firma en unidad
 20 de actos, conmigo el Notario.

21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

x.- *Alba*

Alba Leonor Tierra Tierra
Gerente General y Representante Legal de la
compañía PHRIDDA S.A.
C.C.# 060 34 2475-5
C.V.# 068-0044
R.U.C.# 0992450487 001



[Handwritten Signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

**Se otorgó ante mí y en fé
de ello confiero ^{primero}
copia que sello y firmo en
la misma fecha de su
otorgamiento.**



[Handwritten Signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 56.566
FECHA DE REPERTORIO: 16/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha dieciséis de Octubre del dos mil ocho queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía **PHRIDDA S.A.**, de fojas 128.884 a 128.895, Registro Mercantil número 22.535. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 56566



s 57.34

REVISADO POR:

MF

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

